



RES - 2026 - 283 - CS # UNNE
Sesión 29/04/2026

VISTO:

El EXP-2026-652#UNNE por el cual la Facultad de Odontología solicita la Convocatoria a Evaluación Docente Periódica del cargo que desempeña la Dra. María Natalia MANDRI como Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva por concurso de la Unidad Curricular: PRECLINICA DE OPERATORIA DENTAL, del Departamento de Odontología Reahabilitadora, con fecha de vencimiento al 30 de junio de 2026; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo por RES-2026-22-CD-ODN#UNNE eleva la propuesta e integra la Comisión correspondiente;

Que la Comisión de Enseñanza y Planes de Estudio aconseja acceder a lo solicitado en el marco de las disposiciones de la RES-2025-1070-CS#UNNE (modificatoria de la RES-2024-832-CS#UNNE);

Lo aprobado en sesión de fecha 29 de abril de 2026;

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:**

ARTICULO 1º - Aprobar la Convocatoria a Evaluación de la Dra. María Natalia MANDRI (M.I. N°25.052.210), docente de la Facultad de Odontología, en el cargo, Unidad Curricular y dedicación que se detallan seguidamente, en el marco de las disposiciones de la RES-2025-1070-CS#UNNE (modificatoria de la RES-2024-832-CS#UNNE):

Docente a Evaluar: MARIA NATALIA MANDRI
Cargo: PROFESORA ADJUNTA CON DEDICACION EXCLUSIVA
Unidad Curricular: PRECLINICA DE OPERATORIA DENTAL
Departamento: ODONTOLOGIA REAHABILITADORA

ARTICULO 2º - Establecer que la evaluación correspondiente estará a cargo de la Comisión que se consigna a continuación:

TITULARES:

PROF. CLAUDIA BONIN – UNC
PROF. HORACIO JAVIER ROMERO – UNNE
PROF. RICARDO HUGO ALTAMIRANO – UNNE
SRTA. GIMENA EVELYN QUIROZ – DNI N°43.886.298



RES - 2026 - 283 - CS # UNNE
Sesión 29/04/2026

SUPLENTE:

PROF. SILVINA CATTANEO – UBA

PROF. GRACIELA MONICA GUALDONI – UNNE

PROF. ANDREA VERONICA GALIANA– UNNE

SRTA. YANELA NICOLE MENDEZ – DNI N°43.478.857

ARTICULO 3° - Regístrese, comuníquese y archívese.

PROF. PATRICIA B. DEMUTH MERCADO
SEC. GRAL. ACADÉMICA

PROF. GERARDO OMAR LARROZA
RECTOR

Hoja de firmas